

PARA SABER SI SU EMPRESA CALIFICA COMO MINORISTA

EMPRESA MINORISTA

NRF define un minorista como siendo una empresa cuya actividad principal es la venta de bienes de consumo directamente al consumidor final, a través de tiendas, catálogo, televisión o online. Las cadenas de restaurantes se incluyen en esta definición. La empresa debe poseer las mercancías que vende. Las empresas que participan principalmente en la venta de bienes o servicios a otras empresas (ya sea al por mayor o al por menor) no se consideran minoristas.

Para más información: <https://nrf.com/events/industry-definitions>.

Calificación

La calificación como minorista: Para calificar como minorista por la NRF, su empresa necesita ser verificada, aprobada e incluida en nuestra base de datos. Por favor, envíe un email con la siguiente información a courtneyj@nrf.com. Su solicitud será aprobada o denegada (por email) en un plazo de tres días laborables.

- ✓ Nombre da la empresa
- ✓ Dirección completa
- ✓ Ciudad
- ✓ País
- ✓ Email Corporativo
- ✓ Sitio web
- ✓ Teléfono
- ✓ Contacto